EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

Administración: Brosa, 19. | SUSCRIPCION PTAS 1'25 AL MES

Año XLII | Palma de Mallorca Sábado 26 de Febrero de 1898 | Núm. 13309

La marquesa de Apezteguia

Madrid, 21.

A las diez de esta mañana ha fallecido en Madrid la señora marquesa de Apezteguí., dama de grandes virtudes y esposa de nuestro querido amigo el jefe del partido Unión constitucional de Cuba.

Señora de extraordinaria belleza era la marquesa de Apezteguía (nee Elena Vicent), americana del Norte por su nacimiento, pero española de corazón y de patriotismo tan probado, que todavía se recuerda en Cuba la cariñosa solicitud con que atendía á nuestros soldados heridos, y el valor que mostró en el ingenio «Constancia», propiedad de su marido, al ser atacado por numerosas fuerzas insurrectas.

A diario veíase allí á la ilustre dama recorrer á caballo los fuertes construidos para defensa de la finca; animar con sus palabras á los hombres encargados de ello, los cuales pagaba el marqués con objeto de que no fuera preciso distraer fuerzas del ejército con este objeto.

Hace poco mas de un año, y cuando ya los rebeldes cubanos, vista la imposibilidad de entrar en el ingenio «Constancia», habian desistido de su empresa, vinieron los marqueses de Apezteguí. á Madrid, donde la presencia del marqués era necesaria, dada su competencia en los problemas relacionados con la isla de Cuba.

El cambio de política ocurrido con ocasión de la muerte del Sr. Cánovas y el nuevo régimen que se pensaba implantar en la isla de Cuba por la situación actual llevaron otra vez á la Habana al marqués de Apezteguía, incansable en aquello que se refiere á la defensa de los intereses patrios.

Quedó en Madrid la marquesa, acompañada de sus cuatro hijos, el mayor de los cuales, una preciosa niña, cuenta trece años.

La marquesa se hallaba en estado interesante avanzado. Recientemente, como saben nuestros lectores, cayó gravemente enferma con pulmonía. Cuando esta parecía haber cedido, se agravó extraordinariamente, por complicarse con su estado, hasta el punto de que anoche fué preciso practicar á la enferma una operación para extraer la criatura, la cual estaba muerta.

La marquesa de Apezteguía dejó de existir, como hemos dicho, esta mañana, á las diez, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Inmediatamente que fué conocido el triste suceso en Madrid, acudió á la casa mortuoria gran número de personas amigas de los marqueses.

S. M. la Reina ha enviado á su ayudante, el general Espinosa, con objeto de dar el pésame á la familia doliente.

Fué también de los primeros en acudir el Sr. Moret, el cual se ha encargado de trasmitir esta triste noticia cablegráficamente al marqués.

En la casa mortuoria, donde ha estado esta mañana la esposa del ministro de los Estados Unidos, miss Woodford, se encuentran el general Bueita, cuñado del marqués de Apezteguía; el sobrino de la marquesa Sr. Sanjuanena, D. Eugenio Antonio Flores y algunos parientes próximos, entre ellos los hijos del general Rodriguez de Rivera.

Nada se ha dispuesto del entierro por esperarse las órdenes que á este efecto trasmita desde la Habana el marqués de Apezteguía.

Noticias

Recientemente parece haberse realizado uno de los ensueños de Julio Verne.

En su conocida novela «Veinte mil leguas de viaje submarino» describe su autor un buque maravilloso llamado «Nautilus», el cual movido por la electricidad, recorre extensiones inmensas por debajo del agua, pudiendo sus tripulantes hacerle subir á la superficie en pocos minutos.

Esta creación novelesca se ha visto ya realizada. El bote submarino «Argonaut», mandado por el capitan Lake, ha realizado hace pocos días un viaje de prueba al fondo del Támesis.

Un reporter londonense, que se permitió tomar parte en tan arriesgado viaje, cuenta lo siguiente:

En cuanto estuvieron hechos los preparativos para el descenso, el capitan ordenó hacer trabajar las bombas para llenar de agua los recipientes, vacíos hasta entonces, con lo cual el «Argonaut» se fué á fondo lentamente. Pronto las escotillas, herméticamente cerradas, se encontraron debajo de la superficie del río y pocos momentos después la luz del dia fué sustituida por la de un crepúsculo, al que siguió rápidamente una completa oscuridad.

Hubo un instante de malestar, que se disipó prontamente por la claridad de la luz eléctrica instalada á bordo. Poco tardó el bote en tocar el fondo del rio, donde se puso en movimiento, rodando largo trecho mediante dos grandes ruedas delanteras y otra trasera algo mas pequeña, que funcionaron sin ninguna dificultad. La máquina movida por la electricidad funcionaba admirablemente bien y solo causaba ligerísimas vibraciones.

En pocos minutos volvió á quitar el agua de los recipientes, con cuya operación volvió el «Argonaut» á subir paulatinamente á la superficie.

Es indudable que un barco de tan raras condiciones prestará innumerables servicios, especialmente cuando se emplee para encontrar los buques sumergidos y poder salvar los cargamentos preciosos, á cuyo objeto lo ha dedicado con preferencia el inventor.

Junta de Protección al Soldado

La Comisión organizadora de la corrida que en Mayo ó Junio próximo se proyecta dar en nuestra plaza de Toros, á beneficio de la benemérita asociación, cuyo nombre hemos puesto al frente de estas lineas, nos remite los paráfos siguientes, rogándonos su insección:

***

Sr. Director de El Isleño:

Distinguido señor y amigo nuestro:

En la reunión por esta Comisión celebrada últimamente tomáronse algunos acuerdos de interés general que creemos del caso hacer públicos.

La prensa mostró siempre hacia la *Junta de Proteccion al Soldado* una muy marcada predilección secundando sus iniciativas y contribuyendo poderosamente al éxito brillante de todas sus empresas; por esto á la prensa acudimos hoy para que divulgue aquellos acuerdos, prestando de este modo un eficaz auxilio á nuestra obra, que á la postre no es nuestra sino de la *Junta*, y que, como las demás empresas aludidas, tiene por exclusiva finalidad la recaudación de fondos para el alivio de los soldados mallorquines á quienes la traidora anemia ó el plomo de la infame insurrección hicieron víctimas de la defensa de la patria.

Algunos de los aludidos acuerdos, vienen á modificar en parte, la circular que esta Comisión publicó con fecha 16 del mes corriente, y todos ellos han sido tomados á manera de aclaración, ya para resolver consultas relativas á los particulares que abarcan las bases en ella establecidas, ya también y esto en primer término para compensar el sacrificio que se demanda á los que apoyen nuestro pensamiento con la suscripción de las mil acciones ú obligaciones proyectadas, ofreciéndoles cuantas ventajas sean compatibles con los intereses de la Junta.

Son estos acuerdos:

1.° Ampliar hasta el dia 10 del próximo mes de Marzo el plazo concedido para la inscripción de las antedichas obligaciones.

2.° Que los tenedores de obligaciones sean preferidos, en la venta de las localidades de la plaza, y que aun entre estos mismos tengan preferencia los que estuviesen suscritos por mayor número de aquellas.

3.° Que el precio de la entrada para la función no pueda, en ningún caso, exceder de cinco pesetas para los propietarios de acciones aun cuando, vistos los gastos y la importancia de la corrida haya de elevarse á mayor suma dicho precio al señalarse éste definitiva y oportunamente en los carteles anunciadores.

4.° Que el derecho á una entrada que cada acción lleva en sí pueda ser renunciable si de este modo conviniese al accionista, siempre que las cinco pesetas por este derecho representadas se apliquen al pago total ó parcial de otras localidades para la propia función.

5.° Que tan luego como se vea que está salvada toda la responsabilidad de los accionistas por tenerse ya cubierto el presupuesto de gastos con el producto de las entradas que éstos representan y el de las entradas y localidades

En el mismo instante se hundió otra, y despues otra, y otra, hasta cuatro.

Ya no quedaba duda alguna acerca de la causa de aquellos hundimientos sucesivos: los indios, cuyos movimientos se hallaban neutralizados por la luz que derramaban aquellos faros monstruosos, habian adoptado la sencilla determinacion de apagarlos, lo cual pudieron hacer con entera seguridad porque aquellos fuegos estaban fuera del alcance de los tiros.

Apenas caia la leña al suelo, la dispersaban por todos lados y la apagaban con bastante facilidad.

Esta medida habia permitido á los indios que se acercasen algun tanto á las empalizadas sin ser vistos.

Sin embargo, no todos los montones de leña estaban bastante próximos á la plaza para ser defendidospor los fuegos de esta.

A pesar de todo, los Pawnees intentaron apagarlos.

Pero entonces comenzó de nuevo el fuego de fusilería, y las balas cayeron como una granizada sobre los sitiadores, que despues de haberse sostenidos durante algunos minutos; se vieron obligados al fin á emprender la fuga, porque no puede darse el nombre de retirada á la precipitacion con que se alejaron.

Los americanos se echaron á reir y comenzaron á silbar á los fugitivos.

—Creo, observó Bothrel en tono de broma, que esas buenas gentes encuentran nuestra sopa demasiado caliente y sienten haber venido á probarla.

Cuando hubieron llegado á un centenar de metros de la colonia, el capitan se detuvo.

—Señores, les dijo en voz tan baja, que tuvieron que inclinarse hácia él para oirle, les he escogido á VV. porque la espedicion que vamos á intentar es peligrosa, y necesitaba tener conmigo hombres resueltos.

—¿De qué se trata? preguntó Bothrel.

—La noche está tan oscura, que esos malditos paganos, si quisieran, podrian llegar hasta la misma orilla del foso sin que nos fuese dado verlos. Así pues, he resuelto prender fuego á los árboles cortados amontonados de trecho en trecho, y á las raices reunidas tambien en montones. En ocasiones dadas es preciso saber hacer sacrificios. Esas hogueras que arderán durante mucho tiempo, derramarán una claridad resplandeciente que nos permitirá distinguir á nuestros enemigos á gran distancia y dirigirles certeros tiros.

—La idea es escelente, respondió Bothrel.

—Si, respondió el capitan; solo que no se nos debe ocultar que es en estremo peligrosa. Es indudable que los esploradores indios se hallan ya desparramados por la llanura, acaso muy cerca de nosotros; y cuando estén ya encendidas dos ó tres hogueras, si nosotros los vemos, tampoco ellos dejarán de vernos. Cada uno de nosotros se va á proveer de los objetos necesarios, y con la rapidez de nuestros movimientos procuraremos frustrar las tretas de esos demonios. Acuérdense VV. de que obrarémos aisladamente, y de que cada uno de nosotros tiene que encender cuatro ó cinco hogueras;

despachadas con anterioridad al día de la corrida, las diez pesetas reintegrables de cada acción se admitan en taquilla en pago de localidades ó de entradas, caso de que el accionista prefiriese esto á la devolución en metálico.

Para que cuanto antes sea factible lo que en este último acuerdo y en otros anteriores se dispone, una vez resueltas en definitiva la celebración de la corrida y la fecha en que ésta debe tener lugar y ultimadas las contratas con los matadores, se abrirá inmediatamente al público el despacho de entradas y localidades.

La importancia extraordinaria de estos acuerdos nos pone en el caso de acompañar con nuestras propias firmas su publicación; con ellas tienen un caracter oficial que les prestará sin duda mayor fuerza que la que podría concedérseles apareciendo al público como fruto de mera información periodística.

Antes de terminar, creemos deber nuestro reiterar al público que es absolutamente preciso que se cubran las mil obligaciones proyectadas; sin ellas no es posible llevar adelante el propósito de la Comisión, que, de realizarse constituiría un acontecimiento taurino jamás visto en esta ciudad y reportaría seguramente beneficios grandes difíciles de obtener por otro medio á los soldados mallorquines á quienes socorre la «Junta de protección».

Y además hemos de advertirle que el próximo 10 de Marzo, fecha señalada para el cierre de la suscripción determina un plazo absolutamente improrrogable, teniendo en cuenta que el tiempo urge y que la Comisión no puede dar un paso resuelto para la contrata de las cuadrillas, compra de toros y demás trabajos preparatorios sin saber á punto fijo á qué atenerse con respecto á las obligaciones de referencia, que constituyen la base exclusiva de la corrida en cuestión.

Palma 25 de Febrero de 1898.—Ramón Soler de la Plana, Presidente.—Vocales, Juan Montaner, Gabriel Oliver Mulet, Jerónimo Gastaño, Francisco P. Casas.—Bartolomé Sureda, Secretario.

Crónica Local

Ayer salió para Barcelona el vapor *Lulio*, conduciendo entre otros pasajeros el general Weyler, la condesa de Montenegro, la duquesa de Solferino, el capitán de infantería Sr. Cabrinet y el reputado tirador francés M. Thomegueux.

La comisión de guerra de esta Plaza anuncia que el día 3 de Marzo, en la casa consistorial de Calviá, se pagarán las expropiaciones de los terrenos del predio «Bendinat», en que debe enclavarse la batería de costa proyectada, á la altura de las «illetas».

El día 6 de Abril próximo, á las dos, tendrá lugar la subasta para contratación del emprestito de 750.000 pesetas, destinados, á reforma de la Plaza Mayor.

La subasta se celebrarará simultaneamente aquí y en Madrid, conforme con las bases que publicó en su día el Boletín Oficial.

En la tarde de ayer salió el vapor ingles *Glassalt*, que ha descargado buena partida de carbón.

El movimiento de enfermos de el Hospital Civil durante el día 25 Febrero fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 324.

Entrados 6.

Curados ninguno.

Fallecidos ninguno.

Quedan 330.

Gloria à San José

El último día del actual, según se nos ha dicho, en la iglesia de la Merced, por la noche, se dará principio con solemnidad y por vez primera, al devoto mes de Marzo, dedicado al Patriarca San José por la docta pluma del elocuente é inolvidable escritor católico paisano nuestro D. José María Quadrado (que E. P. D.) La lectura de sus fervientes y profundas meditaciones, dará sin duda ópimos frutos espirituales; porque con ellas se eleva el alma á la contemplación de la Divinidad y la desprende de las cosas terrenas. Ocupará el púlpito en dicho día el R. P. Antonio Tomás Pbro., de la congregación de los sagrados corazones de Jesús y de María.

Este santo mes, será el complemento de la devoción á la sagrada familia, coronando de este modo el culto á Jesús, María y José, puesto que en la espresada iglesia de la Merced se honra solemnemente al sagrado corazón de Jesús con el mes de Junio, por la noche, que principió dos años ha y á la Virgen santísima con el mes de Mayo, también al anochecer, que comenzó el pasado año.

Esperamos que asistirán muchos fieles para sacar provecho de las bellas y eruditas meditaciones de Quadrado.

Seccion Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Primer domingo de Cuaresma.—San Serapio martir y san Baldomero confesor.

SANTO DEL LUNES

San Cirilo patriarca, san Anastasio martir y San Macario y compañeros mártires.

CULTOS SAGRADOS

Continuan curenta horas en San Francisco, en sufragio de las almas del Purgatorio.

En la Concepción

Empezarán los ejercicios mañana domingo 27 de Febrero á las seis y media de la tarde con rosario y plática preparatoria, y terminarán el 6 de Marzo, observándose todos los días el orden siguie.

Por la mañana. Á las diez meditación, misa y plática.

Por la tarde. Á las seis rosario, meditación y plática.

Sección comercial

COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Noviembe de 1897.

De Palma hasta Manacor, y Felanitx á las 7·55 mañana y 2 tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7·55 mañana, 2 30 y 5 30 tarde.

De Manacor hasta Palma y La Puebla, á las 6 45 mañana y 5 tarde.

De Manacor hasta Felanitx á las 6·45 mañana.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7 mañana y 4 45 tarde.

De Felanitx hasta Manacor, a las 7 mañana

De La Puebla hasta Palma á las 7·1 mañana 1 y 5·15 tarde.

De la Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7·12 mañana, y 1 tarde.

De Inca hasta Palma, á las 6'40 mañana,

Palma 3 de Noviembre de 1897.—El Director general, G. Moragues.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Palma	Crédito Balear . . .	60'00
	Cambio Mallorquin .	8'00
	Fomento Agrícola . .	66'00
	Ferro-Carriles de Mall	40'00
	Alumbrado por Gas .	81'00
	Salinas de Ibiza. . .	220'00
	La General Mallorquina	00'00
	Bonos Municipales. .	85'50
	La Isleña Marítima .	57,00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros . .	00'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo .	65'10
	4 p. 0/0 exterior . . .	81'20
	4 p. 0/0 amortizable. .	77'00
	Cubas (86).	92'90
	Cubas (90).	96'80
	Banco de España . .	417'00
	Tabacos	222'50
	Libras	33'62
	Francos	33'25
Barcelo	4 p. 0/0 interior . . .	65'00
	4 p. 0/0 exterior . . .	81'80
	4 p. 0/0 amort. . . .	00 00
	Cubas (86).	92'87
	Cubas (90).	76'50
	Norte de España . .	22'65
	Francia	15'00
	Madrid.	00'00
	París.	61'34

Mercado de Inca

Dia 24 de Febrero 1898

Almendrón . .	qq. Ptas.	de 78'00	á 76'67
Trigo. . . .	cuart. .	de 20'50	á 21'00
Candeal.		de 21'00	á 21'50
Cebada del pais. . . .		de 10'00	á 10'25
Id. forastera		de 9'00	á 9'50
Avena del pais		de 8'50	á 8'50
Id. forastera		de 7'50	á 7'75
Habas para cocer. . . .		de 00'00	á 00'00
Id. ordinarias.		de 00'00	á 00'00
Habas de ganado. . . .		de 16'00	á 16'50
Garbanzos.		de 27'50	á 28'00
Habichuelas blancas. . .		de 26'50	á 27'00
Id. negras.		de 33'00	á 34'00
Frijoles.		de 29'00	á 30'00
Maiz		de 15'00	á 15'50
Cerdos cebados.	arr.	de 00 00	á 00'00

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA

A tenor de lo dispuesto en la vigente ley de Reemplazos, el domingo 6 de Marzo próximo y siguientes necesarios á 11 de su mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial el acto de la clasificación y declaración de soldados correspondientes al reemplazo actual, y el día 12 de mes la revisión de exenciones de los tres últimos reemplazos.

Con este motivo y no obstante de hallase citados con cédula todos los mozos interesados, se les convoca por medio del presente, para que concurran á presenciar dicho acto y producir las exenciones que les asistan para eximirse de la suerte de soldado; en cuyo acto deberán presentarse los documentos, testigos y pruebas que para ello tengan, pues que no haciéndolo recaerá la resolución conveniente, sufriendo los perjuicios que hubiere lugar con arreglo á lo dispuesto en la citada ley, debiendo advertir que todos los mozos deben ser tallados y reconocidos en el acto y caso de no presentarse se les instruirá el oportuno expediente de prófugo en virtud de lo dispuesto en la citada ley.

Palma 25 de Febrero de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.—E. Secretario, Guillermo Roca.

ALCALDIA DE PALMA

Queda señalado el día 24 del actual á las doce y media de la tarde, y en esta casa Consistorial para proceder á la venta por medio de pujas á la llana, de un pilón de piedra caliza procedente de la demolida fuente de vecindad que existía en la Plaza de Sta. Eulalia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—El Alcalde Eugenio Losada.

ALCALDÍA DE PALMA

Esta Alcaldía avisa de nuevo á los vecinos de la calle de Mentenegro para que los que no tengan construidos sus empalmes con la nueva alcantarilla que acaba de construirse, lo lleven á efecto dentro el improrrogable plazo de quince días á contar de la fecha de este anuncio, tanto por los que ya tenían derecho, ó antigua concesión como los que tengan que solicitarla; advirtiendo que si pasado el plazo prefijado durante el cual no hubiesen construido sus tageas, se les

por lo tanto no debemos contar unos con otros. ¡Manos á la obra!

Distribuyéronse entre los hombres los combustibles y las materias inflamables, y se separaron.

Cinco minutos mas tarde brilló una chispa, luego otra, despues al cabo de un cuarto de hora habia diez hogueras encendidas.

Débiles al pronto, pareció que vacilaban durante algunos instantes; luego creció la llama, tomó consistencia, y muy pronto toda la llanura se vió iluminada por el reflejo sangriento de aquellas antorchas inmensas.

El capitan y sus compañeros habian sido mas afortunados de lo que esperaban en su espedicion; pues consiguieron incendiar los montones de madera desparramados por el valle sin llamar la atencion de los indios. Se apresuraron á regresar á todo correr á los atrincheramientos. Ya era tiempo, porque de improviso resonó detrás de ellos un grito de guerra terrible y apareció en el lindero del bosque una tropa numerosa de guerreros indios que corrian á rienda suelta y blandian sus armas cual una legion de demonios.

Pero llegaron demasiado tarde para apoderarse de los americanos, pues estos habian pasado el foso y se hallaban al abrigo de sus golpes.

Una descarga de fusilería saludó la llegada de los indios: varios cayeron del caballo y los demás volvieron grupas y se alejaron con precipitacion.

El combate estaba empeñado, pero ya le importaba

muy poco el capitan: merced á su feliz ocurrencia era imposible una sorpresa, porque se veia, como si fuese de dia.

Hubo un momento de descanso, que los americanos aprovecharon para volver á cargar sus armas.

Los colonos habian tenido un momento de inquietud al ver encenderse unas en pos de otras, en la pradera, aquellas hogueras inmensas; creyeron que era un ardid de los indios; pero muy luego quedaron desengañados con el regreso del capitan; y al contrario, se felicitaron por aquella inspiracion magnífica que les permitia asestar tiros certeros.

Sin embargo, los Pawnees no habian renunciado á su proyectado ataque, y segun toda probabilidad, solo se retiraban para deliberar.

El capitan, con un hombro apoyado en la empalizada, examinaba atentamente la llanura desierta, cuando le pareció observar un movimiento desusado en un sembrado de trigo bastante entenso situado á unos dos tiros de fusil de la colonia.

—¡Alerta! dijo; el enemigo se acerca.

Cada cual puso el dedo en el gatillo.

De improviso se oyó un gran ruido, y la pila de madera mas lejana se hundió con estrépido lanzando millares de chispas.

—¡Vive Dios! esclamó el capitan, hay en eso alguna diablura india; es imposible que esa pila enorme de leña esté ya consumida.

exigirá el permiso con pago de dobles derechos municipales aprobados por este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 12 Febrero de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA

A fin de que los interesados en el actual reemplazo del ejército y anteriores sujetos á revisión, puedan enterarse con facilidad y exactitud, de las obligaciones que les impone la vigente Ley de quintas al propio tiempo que de los derechos que con arreglo á la misma les asisten y del modo de hacer valer éstos en forma legal, queda desde esta fecha, instalada una sección de empleados de esta Secretaría, que facilitarán los expresados datos, y extenderá las peticiones que tengan que hacerse en los Juzgados y demás oficinas, para la obtención de los documentos necesarios para probar los derechos que les asisten.

Las oficinas estarán abiertas para el público todos los días no festivos desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro de la tarde á las ocho de la noche, y en los dias festivos desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.—Palma 17 de Febrero de 1898.—El Secretario.—Guillermo Roca.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Un éxito

Madrid 25 á las 5 t.

Telegrafían de Barcelona, diciendo que ha obtenido un éxito colosal el drama póstumo de Feliu y Codina, titulado *Lo nuvi*.

La obra fué muy bien presentada y mejor representada.

El teatro estaba completamente lleno, haciéndose una ovación al nombre del autor, cuando fué anunciado desde las tablas.

Sobre el «Maine»

Madrid 25 á las 5 t.

Telegramas de Habana dicen que M. Alghier, químico encargado del negociado de explosiones en Washington ha declarado que no puede atribuirse la esplosión del *Maine* más que á accidente interior que prendiera fuego á los pañoles de pólvora.

Niega que pudiera haber causado el desastre un torpedo ó cualquier agente exterior, porque hubiera dejado en el casco un boquete que produjera el hundimiento.

A pesar de esta manifestación, robustecida con los hechos anteriores pasados á la marina norteamericana, la prensa alarmista insiste en que el hecho fué intencionado.

El *York Herald* llega á asegurar que el general Weyler había colocado explosivos en el puerto de Habana; que al marcharse llevó los planos, y que ha estallado ahora uno de aquellos, cuya existencia desconocía el general Blanco.

Diplomacia

Madrid 25 á las 11'2) n.

Ha llegado á Liverpool el señor Dupuy de Lome, mostrándose reservadísimo.

Ha salido enseguida para Londres, donde esperará al Sr. Polo de Bernabé.

Ahí es nada

Madrid 25 á las 11 n.

El Consejo de Ministros ha nombrado al Sr. Agustí para reemplazar, en el mando de Filipinas al general Primo de Rivera.

Tratóse la cuestión de los Estados Unidos, confirmando que es completamente cordial la situación de hoy.

Se aplicarán doscientas mil pesetas á fomentar la marina de guerra, con cargo al presupuesto de Cuba.

De regreso

Madrid 26 á la 1 m.

Ha zarpado para Cuba el crucero «Vizcaya».

No ocurrió novedad á la salida.

El Consejo

Madrid 25 á las 5 t.

Ayer noche se celebró un banquete en casa del representante de los EE. UU en Madrid, M. Woodford, en honor del nuevo enviado de España Sr. Polo de Bernabé.

Asistieron á la fiesta el ministro de Estado, el de Ultramar y muchos extranjeros, con sus señoras.

Se cruzaron brindis entre el anfitrión y el obsequiado.

Salió

Madrid 25 5 t.

El *Dayli-News* asegura que si se confirma la noticia de ser intencionada la voladura del *Maine*, el gobierno norteamericano pedirá una indemnización de veinte millones de pesos á España.

Las noticias pesimistas han hecho bajar notablemente los valores españoles.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta general el dividendo activo á repartir en concepto de beneficios del año 1897, se avisa á los señores accionistas que desde el 18 estará abierto el pago desde las diez de la mañana á la una y media todos los dias laborables hasta el 5 de Marzo próximo, y pasado éste, solo los jueves de cada semana.

Los que se hallen autorizados para cobrar en representación de algún accionista deberán entregar el oportuno documento.

Palma 16 de Febrero de 1898.—El Director, Eusebio Pascual.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

No habiendo concurrido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el dia 28 del actual, se convoca nuevamente á los señores Accionistas á la que se verificará el dia 8 de Marzo próximo á las tres de la tarde en el local de la estación de Palma, en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría todos los dias no festivos de doce de la mañana á dos de la tarde desde el del inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta durante cuyo periodo deberán los Señores Accionistas que tengan que representar á otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos á los Señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el 28 del actual servirán de papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas sino se retiran por los interesados.

Palma 26 de Febrero de 1898. El Presidente Rafael L. Bianes.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

Mercado de Sineu

Los precios que rigen fueron los siguientes:

Trigo, á 2.,00 pesetas.
Cendeal, á 00 00 id.
Cebada del país, á 10 00 id.
Avena, á 8,50 id.
Maiz, á 15 00 id.
Habichuelas (confits), á 30 00 id.
Id. blancas, á 32'00.
Frijoles á 30 50 id.
Garbanzos, á 29 id.
Habas ordinarias á 18 50 id.
Id. para granados, 16 60 id.

Teatro Circo Balear

Compañía dramática española que dirige Don Bernardo Manera

Funcion para el domingo.

El drama en cuatro actos

Doña Perfecta

y la pieza

Los Asistentes

A las ocho

Entrada general 0 35 ptas.



Palma—Imp. de Rubí y Monserrat—Marina